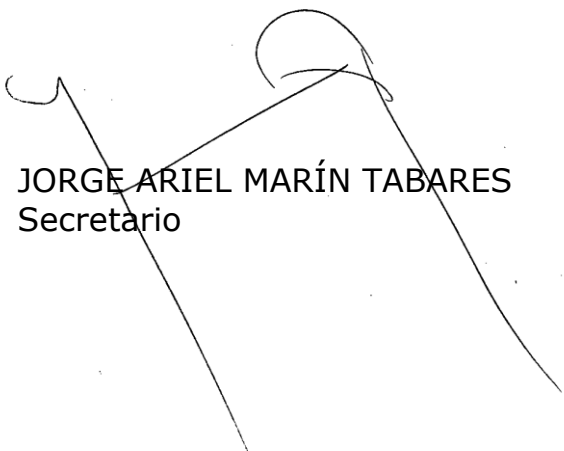


PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A
DEMANDADO	SANDRA YAZMIN GONZALEZ RUIZ
RADICADO	173804089003-2016-00297-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 22 de octubre de 2021



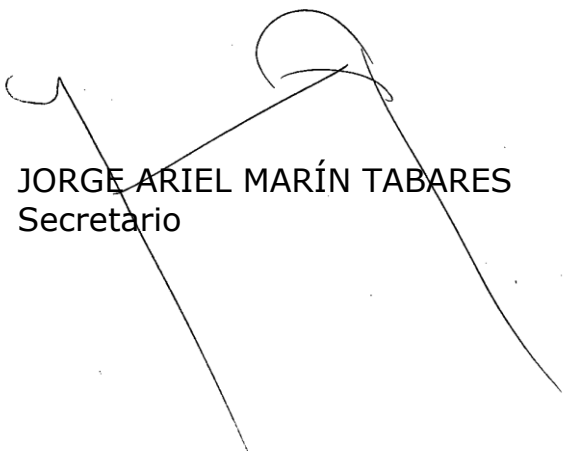
JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A
DEMANDADO	ALADINO LÓPEZ BARRERA
RADICADO	173804089003-2017-00311-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 22 de octubre de 2021



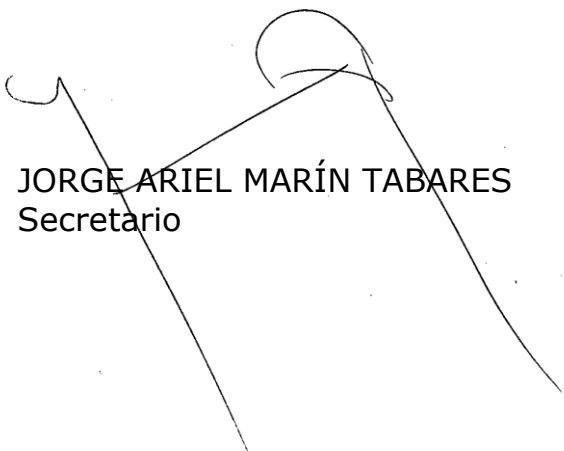
JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	DIEGO FERNANDO ROJAS
DEMANDADO	CLAUDIA MILENA BRÍÑEZ MORENO
RADICADO	173804089003-2021-00268-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 22 de octubre de 2021



JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario